

DE PAGO BANCARIO - CPB

BCP

ICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./455000-C20G-T08562 OP-0715052 19/07/2022
Hora:09:58:47

- CDA: 848-22-67-229683-86-6-00

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

VÁLIDO HASTA:25/07/2022

POLIZA: 8482267229683866 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****381.00

(S/.): 381

EFE

ficado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
tificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: CRISTIAN CERNA

SOLICITUD: 2022483927

SUCE:

- NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO